

02/05/2017

Fiscalía Centro Norte formalizó a imputados implicados en un secuestro cometido al interior de recinto carcelario

En la audiencia la fiscal Centro Norte, Debora Quintana detalló que el hecho fue cometido el jueves 28 de abril cuando los imputados Omar Vega Maldonado, Claudio Ruz Geissbuhler y Jeremy Garfiaz Díaz ingresaron a una de las celdas del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur ubicado en la comuna Santiago, lugar en el que se encontraban dos internos.



Contra su voluntad los retuvieron además de golpearlos en diferentes partes del cuerpo y amenazarlos con armas cortopunzante, dejándolos con lesiones.

También se comunicaron telefónicamente con la madre de una de las víctimas a quien le exigieron el depósito de \$500 mil pesos.

La Fiscalía los formalizó por el ilícito de secuestro y solicitó la prisión preventiva anticipada, en vista de que los imputados actualmente se encuentran en el recinto como imputados por otros delitos.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.